

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

CVE-2018-6973 *Información pública de solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica. Expediente AT-92-17.*

A efectos de lo previsto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y de los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución, para la construcción de la instalación eléctrica:

"Nueva subestación Puerto 55/12 kV. Sistema de 55/12 kV".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S. L.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Santander, t.m. de Santander.

Finalidad de la instalación: Aumentar la fiabilidad del suministro, reordenar las redes de media tensión en la zona portuaria y poder atender los futuros crecimientos de demanda prevista en el Puerto de Santander.

Características principales.

SISTEMA DE TRANSFORMACIÓN:

El sistema de protección estará compuesto por:

Un (1) transformador de potencia trifásico (T-1) de 55/12 kV y 16/20 MVA ONAN/ONAF de potencia.

La instalación tendrá espacio suficiente para la instalación de un segundo transformador de potencia futuro.

SISTEMA DE ALTA TENSIÓN (55 KV):

El sistema de 55 kV estará dispuesto en intemperie con topología de simple barra y dispuesto con aparamenta mixta-híbrida.

El sistema de 55 kV estará compuesto de las siguientes posiciones:

- Tres (3) Posiciones de línea: L/Cacicedo 1, L/Cacicedo 2 y L/Nueva Montaña.
- Una (1) Posición de Transformador: T-1.
- Una (1) Posición de Medida de Barras.

La instalación tendrá espacio suficiente para dos posiciones de reserva (Reserva de módulo de línea y reserva de módulo de transformación).

MARTES, 31 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 149

La composición de cada una de las posiciones es la siguiente:

Posiciones de línea:

Un (1) equipo híbrido compuesto por:

- Tres (3) transformadores de intensidad.
- Dos (2) seccionadores con PaT
- Un (1) interruptor de potencia.
- Tres (3) autoválvulas para la protección del equipo híbrido.
- Tres (3) transformadores de tensión de línea.

Posición de Transformador:

Un (1) equipo híbrido compuesto por:

- Tres (3) transformadores de intensidad.
- Dos (2) seccionadores con PaT.
- Un (1) interruptor de potencia.
- Tres (3) Autoválvulas para la protección del equipo híbrido.

Posición de Medida de Barras:

- Tres (3) transformadores de tensión.

El sistema se completa con los correspondientes equipos de medida y protección asociados a estas posiciones que se instalarán en armarios en la sala de control del edificio.

SISTEMA DE 12 KV:

El sistema de 12 kV estará dispuesto en celdas de interior en configuración de simple barra partida con acoplamiento y remonte longitudinal. Las celdas serán de tipo blindado con aislamiento en SF6, y se instalarán en una sala independiente del edificio adecuada a tal efecto, las posiciones a instalar serán las siguientes:

- Dos (2) posiciones de transformación.
- Seis (6) posiciones de línea.
- Dos (2) posiciones de SS.AA.
- Dos (2) posiciones de medida.
- Una (1) posición de acoplamiento.
- Una (1) posición de remonte

La composición de cada una de las posiciones es la siguiente:

Posiciones de Transformador:

- Un (1) seccionador tripolar con tres posiciones (cerrado-abierto-puesta a tierra).
- Un (1) interruptor de potencia.
- Tres (3) transformadores de intensidad.

Posiciones de línea:

- Un (1) seccionador tripolar con tres posiciones (cerrado-abierto-puesta a tierra).
- Un (1) interruptor de potencia.
- Tres (3) transformadores de intensidad.

Posiciones de servicios auxiliares:

- Un (1) seccionador tripolar con tres posiciones (cerrado-abierto-puesta a tierra).
- Un (1) interruptor de potencia.
- Tres (3) transformadores de intensidad.

Posiciones de medida:

- Un (1) seccionador tripolar con tres posiciones (cerrado-abierto-puesta a tierra).
- Tres (3) fusibles de protección.

MARTES, 31 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 149

— Tres (3) transformadores de tensión.

Posición acoplamiento:

— Un (1) seccionador tripolar con tres posiciones (cerrado-abierto-puesta a tierra).

— Un (1) interruptor de potencia.

Posición de remonte:

— Un (1) seccionador tripolar con tres posiciones (cerrado-abierto-puesta a tierra).

A efectos de lo previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental («Boletín Oficial del Estado» nº 296, de 11 de diciembre), la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, ha sometido el proyecto de referencia al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada. El 22 de junio de 2018 la Dirección General de Medio Ambiente ha emitido Resolución por la que se formula Informe de Impacto Ambiental, que se puede consultar en la página web de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, número 2, 39011 Santander, y en el apartado Información Pública de nuestra web (www.dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 19 de julio de 2018.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,
Raúl Pelayo Pardo.

2018/6973

CVE-2018-6973